

QUILMES, 05 ABO. 2003

VISTO el Expediente N° 827-0432/03, y

CONSIDERANDO:

Que en dichas actuaciones la Directora General de la Biblioteca, denunció la sustracción de tres libros a saber: "Química", de R.Chang; "Química: molécula, materia y cambio", de Atkins, P. y Jones, L. y "Química General", de Whitten, K.; Gailey, K. y David, P.

Que la Dirección General de Asuntos Legales consideró que corresponde una información sumaria en los términos del Artículo 34°, Inciso a), del Anexo "A" del Decreto 467/99.

Que la presente se dicta de conformidad con lo previsto en el Artículo 68°, Inc. e) del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

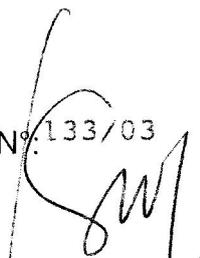
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Instruir una información sumaria de conformidad con lo previsto en el Artículo 34°, Inciso a) del Anexo "A" del Decreto 467/99, en orden al hecho denunciando por el Expediente N° 827-0432/03.

ARTICULO 2°: Designar Instructor, a al Dr. César Neira, D.N.I. 11.121.543.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.N. 133/03


Mario Greco
VICERRECTOR
Relaciones Institucionales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Julio M. Villar
RECTOR
CIUDAD NACIONAL DE QUILMES